SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA Nº 2485

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 23 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2013

SUMARIO: **Segunda** Fiesta de la Nieve Gay por la Diversidad, realizada entre los días 26 y 31 de agosto de 2013, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **García Larraburu**. (4.747-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García Larraburu por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Fiesta de la Nieve Gay por la Diversidad, a realizarse del 26 al 31 de agosto de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la II Fiesta de la Nieve Gay por la Diversidad, realizada del 26 al 31 de agosto de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2013.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currilén. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Mariana Juri. – Stella M. Leverberg. – Edgar R. Müller. – Cristian R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Liliana M. Ríos. – José R. Uñac.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García Larraburu, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Fiesta de la Nieve Gay por la Diversidad, a realizarse del 26 al 31 de agosto de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicha celebración, la que tiene como propósito generar un espacio de encuentro e intercambio identificado por el respeto a la diversidad y la inclusión de todas las personas, sin discriminación ni rechazo a las minorías.

Entre las actividades que se desarrollaron, hubo charlas-debate que tuvieron como objetivo ofrecer un panorama sobre el lugar que ocupa la comunidad LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Travestis) en la sociedad y sus derechos.

Se realizaron actividades diversas en la nieve del Cerro Otto, del Cerro Catedral, sumando actividades lacustres y de aventura, espectáculos nocturnos, exposición de arte.

Argentina es un país que se ha posicionado como un destino turístico elegido por una gran cantidad de visitantes gays de todo el mundo y Buenos Aires, en particular, se consolidó como la capital *gay-friendly* de Latinoamérica. De esta manera, distintos destinos del interior vienen siendo promocionados y cada vez más visitados por la comunidad gay.

Este evento fue de gran significancia para la ciudad de Bariloche, no sólo en términos turísticos, sino también como una actividad con un impacto positivo desde lo cultural. En un contexto signado por la reivindicación de los derechos a la diversidad sexual e identidad de género y teniendo en cuenta la avanzada legislación que en este sentido tiene nuestro país, consideramos que eventos de estas características resultan de gran aporte y trascendencia como promotores de cambios culturales.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la II Fiesta de la Nieve Gay por la Diversidad, a realizarse del 26 al 31 de agosto de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Silvina M. García Larraburu.